INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Neiva, 15 de Marzo del 2018

Sr. ALVARO CUELLAR GOMEZ

Asunto: cantidades requeridas de productos por el Expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva

Comedidamente me dirijo a su despacho con la finalidad de hacerle la solicitud de productos requeridos por expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva de acuerdo a la comunicación de aceptación **003- 139- EPMSC NEI 2018**, las cuales las presento a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A COTIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	CIGARRILLO ELABORADO CON MEZCLA DE TABACO BURLEY + VIRGINIA, LONGITUD 83 MILÍMETROS DONDE LA COLUMNA DE TABACO SEA DE 56 MILÍMETROS Y CIRCUNFERENCIA 24.5 MM, CON FILTRO TUBE ACETATO DE 27.0 MILÍMETROS DE LONGITUD , COLOR DE BOQUILLA IMITACIÓN CORCHO, PRESENTACIÓN EN CAJETILLA ENVOLTURA DE POLIPROPILENO, CARTULINA DURA Y TIRILLA DE APERTURA EN POLIPROPILENO QUE CONTENGA 20 CIGARRILLOS ALOJADOS DENTRO DE PAPEL PINTADO ALUMINIO	Cajetilla x 20 cigarrillos	3861	$4.600	$17.760.600
				TOTAL A FACTURAR	$17.760.600

Nota 1. Es importante que informe al personal que usted destine a realizar la entrega de los productos, que debe acatar y cumplir las normas del reglamento interno del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Neiva tales como no ingresar dinero, celulares u otro tipo de equipos de comunicación, armas de fuego o corto punzantes; de igual manera que no deben tener ningún tipo de trato con el personal de internos.

Nota 2. Los productos se reciben según el horario estipulado por el reglamento interno, que sería en la mañana de 08:00 am a las 11:00 am, y en la tarde de 13:30 pm a las 15:30 pm con previo aviso para como mínimo 12 horas de anticipación con el fin de destinar el tiempo oportuno para recibir los productos

Nota 3. Los productos se recibirán en su totalidad y con fecha no menor de 90 días según haya sido requerido por el supervisor del contrato, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud diligenciada, la cual será enviada mediante correo electrónico.

Nota 4. La factura debe ser allegada con la entrega de los productos y cumplir con los siguientes requisitos

- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio; *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción especifica o genérica de los artículos vendidos.
- Valor total de la operación.
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

- Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural.
- Copia de Planilla de pago de aportes al sistema seguridad social y parafiscal.
- Los pertenecientes al régimen común, sean estos personas naturales o jurídicas, deben detallar en sus respectivas facturas, el número de la resolución de autorización de facturación y la fecha en que esta fue expedida. Ver artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.
- "La autorización de numeración de facturación tendrá una vigencia máxima de dos (02) año. Ver inciso 4to, artículo 3ro. Resolución DIAN 00055 de 2016 y artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.

- Certificación de parte del Revisor Fiscal o Representante Legal expresando que se encuentra a paz y salvo por los aportes al SGSS y Parafiscal durante los últimos seis (06) meses. **Nota:** si no está obligado a tener Revisor Fiscal deberá indicar las razones.

- Si está obligado a tener Revisor Fiscal se requiere: Copia de la cedula, Copia de Tarjeta Profesional y Copia del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal. Si no está obligado a tener Revisor Fiscal: Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

Atentamente,

JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
Expendio del EPMSC Neiva

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

TELEFONOS : 8784046

NIT / CC: 813001835-7
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE NEI
Dirección: KM 15 VIA AL SUR
Establecimiento: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELA
Ciudad: RIVERA Tel
Barrio:

FACTURA DE VENTA	Fecha Factura	Fecha Vencimiento
N004 - 0085746	21/03/2018	21/03/2018

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660753 DEL 30/01/2018
NUMERACION DESDE N004-8375 HASTA N004-9999999

Codigo	*Descripción*	*Cant*	*Vr. Unidad*	*IVA*	*Total*
13796	CIG ROTHMANS CAJETILLA X 20 UND	3861	4,600.00	0	17,760,600

No. Artículos: 3861 **Productos:** 1 **Caja:** 27 **Hora:** 15:22

2018ER0038567

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
ATENCIÓN AL CIUDADANO
RECIBIDO 13 ABR. 2018

DETALLE DE IVA

Tipo	Base/Imp	IVA	Compra
A=00%	17,760,600	0	17,760,600
TOTAL	17,760,600	0	17,760,600

Observacion :

Total Credito **17,760,600**

FIRMA Y SELLO

SUBTOTAL	17,760,600	T. Dto	0	IVA	0	TOTAL	17,760,600

Elaborado Por: SILVIA MARITZA TIERRADENTRO LOSA **Vendedor :**

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Articulo 774 del Codigo de Comercio).

Impreso Por: GRUPO APL Ingenieria LTDA NIT: 804.009.341-4 Software POS

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ
NIT : 1075234753-6
CALLE 10 No 7 - 42
P.B.X : 8784046

FACTURA DE VENTA No. N004-85746

Fecha : 21/03/2018 Hora : 15:17:00

NIT / CC : 813001836-7
CLIENTE : **ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y C**
DIR: **KM 15 VIA AL SUR**
Barrio: Tel:

PLU	CAN	DESCRIPCION	TOTAL
13796	3861	Clq Rothmans Cajetilla X20	17,760,600A

TOTAL FACTURA	17,760,600
CANCELO	17,760,600
CAMBIO	0

FORMA DE PAGO

TIPO PAGO	TOTAL	ENTIDAD
CREDITO CA	17,760,600	

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=0	17,760,600	0	17,760,600
TOTAL	17,760,600	0	17,760,600

TOTAL INC

Compra a Credito

Cliente	ABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE
Compra a Credito	17,760,600
Credito + Financiacion	17,760,600

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660713
DEL 30/01/2018 NUMERACION DESDE N004-8375 HASTA
N004-9999999

Caja No. 06 Articulos 3,861 Productos 1
Cajero : SILVIA MARITZA TIERRADENTRO LOSADA
Vendedor :
Observacion :

Sin Factura no se aceptan cambios ni devoluciones

APL SOLUCIONES **WWW.ASEINCOPOS.COM**
http://www.apl.com.co Software especializado

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ
NIT : 1075234753-6
CALLE 10 No 7 - 42
P.B.X : 8784046

FACTURA DE VENTA No. N004-85746

Fecha : 21/03/2018 Hora : 15:17:00

NIT / CC : 813001836-7
CLIENTE : **ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y C**
DIR: **KM 15 VIA AL SUR**
Barrio: Tel:

PLU	CAN	DESCRIPCION	TOTAL
13796	3861	Clq Rothmans Cajetilla X20	17,760,600A

TOTAL FACTURA	17,760,600
CANCELO	17,760,600
CAMBIO	0

FORMA DE PAGO

TIPO PAGO	TOTAL	ENTIDAD
CREDITO CA	17,760,600	

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=0	17,760,600	0	17,760,600
TOTAL	17,760,600	0	17,760,600

TOTAL INC

Compra a Credito

Cliente	ABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE
Compra a Credito	17,760,600
Credito + Financiacion	17,760,600

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660713
DEL 30/01/2018 NUMERACION DESDE N004-8375 HASTA
N004-9999999

Caja No. 06 Articulos 3,861 Productos 1
Cajero : SILVIA MARITZA TIERRADENTRO LOSADA
Vendedor :
Observacion :

Sin Factura no se aceptan cambios ni devoluciones

APL SOLUCIONES **WWW.ASEINCOPOS.COM**
http://www.apl.com.co Software especializado

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL No 014

En Neiva el 22 de Marzo de 2018, el DRAGONEANTE JIMENEZ VIVAS JOEL en calidad de Supervisor del contrato No. 003- 139- EPMSC NEI 2018, deja la constancia que recibe a conformidad la segunda entrega parcial de los productos adquiridos mediante contrato No. 003-139- EPMSC NEI 2018 según factura N004-0085746 con fecha del 21 de Marzo del 2018.

Nº. DEL ACTA	014
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CIGARRILLOS PARA LA VENTA AL PERSONAL DE INTERNOS A TRAVÉS DEL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y UN MILLONES CUERENTA Y SIETE MIL PESOS $71.047.000
VALOR FACTURADO EN LA ENTREGA	Segunda entrega parcial Según factura N004-0085746 con fecha del 21 de Marzo del 2018, por valor de $17.1760.000
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2018
CONTRATISTA	ALVARO CUELLAR GOMEZ
NIT:	1075234753-6

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. RECIBIDA
1	CIGARRILLO ELABORADO CON MEZCLA DE TABACO BURLEY + VIRGINIA, LONGITUD 83 MILÍMETROS DONDE LA COLUMNA DE TABACO SEA DE 56 MILÍMETROS Y CIRCUNFERENCIA 24.5 MM, CON FILTRO TUBE ACETATO DE 27.0 MILÍMETROS DE LONGITUD , COLOR DE BOQUILLA IMITACIÓN CORCHO, PRESENTACIÓN EN CAJETILLA ENVOLTURA DE POLIPROPILENO, CARTULINA DURA Y TIRILLA DE APERTURA EN POLIPROPILENO QUE CONTENGA 20 CIGARRILLOS ALOJADOS DENTRO DE PAPEL PINTADO ALUMINIO	Cajetilla x 20 cigarrillos	3861

El supervisor del contrato deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos e invitación publica estipuladas, para el presente proceso de contratación.

DG. JIMENEZ VIVAS JOEL
SUPERVISOR CONTRATO - EPMSC NEIVA.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

139 EPMSC NEIVA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de abril de 2018 **No. 54**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/04/2018

Responsable: CUELLAR GOMEZ ECOSUR ALVARO/ CENTRO SUR PALERMO **Nit:** 1075234753

U. Ejecutora: EPMSC NEIVA

Contrato 011-139-epmsc n 26/02/2018 **Factura** N004-0085746 21/03/2018

Comentarios: SPACH./ SE REALIZA ENTRADA A ALMACAEN PARA PROYECTO EXPENDIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	4942	CIGARILLOS MUSTANG* 20	Paquete	3861.00	4,600.00	17,760,600.00

TOTAL ENTRADA **17,760,600.00**

COORDINADOR

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: expendio EPMSC Neiva

Fecha informe:

10 de abril del 2018.

Contrato N° 006-139-EPMSC NEI 2018

Fecha firma: 13 de febrero del 2018

Objeto del contrato:

Contratar la adquisición de cigarrillos para la venta al personal de internos a través del proyecto expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Neiva

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

15 de febrero del 2018

Avance contrato:

56 días

Porcentaje 18.66%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

NO __X_. SÍ ____.

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

NO __. SÍ _X__.

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

NO _X_. SÍ ___.

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

NO __. SÍ _X__.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Ha realizado dos entregas parciales de productos según lo solicitado por el supervisor del contrato, de igual manera presento factura. N004-0084536 y N004-0085995

JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
CC 1.014.180.840
ECARGADO DEL EXPENDIO